

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de «Limpieza de las oficinas y dependencias del servicio de investigación y desarrollo tecnológico (SIA) en finca "La Orden". Expte.: 09/96».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, por un importe máximo de cinco millones ochocientos doce mil quinientas pesetas (5.812.500 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el mencionado día fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 29 de febrero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de «Limpieza de las oficinas del servicio de relación, tramitación e información agraria. Expte.: 10/96».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, por un importe máximo de dos millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas noventa y siete pesetas (2.662.497 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el mencionado día fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 29 de febrero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 1996, sobre la solicitud de una instalación de una óptica en la localidad de Badajoz presentada por don Vicente González Vicioso en la Consejería de Bienestar Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º de la Orden de 1 de septiembre de 1994, de la Consejería de Bienestar Social, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que ha sido presentada en la Consejería de Bienestar Social, solicitud de instalación de un establecimiento de Óptica, en Avda. de Juan Carlos I, n.º 6, en la localidad de Badajoz, presentada por D. Vicente González Vicioso en la Consejería de Bienestar Social, abriéndose un pe-

ríodo de veinte días de información pública desde la publicación del presente Anuncio, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las correspondientes observaciones y alegaciones.

Mérida, 12 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 12 de marzo de 1996, sobre la solicitud de instalación de una óptica en la localidad de Badajoz presentada por doña Carmen Cancho Grajera en la Consejería de Bienestar Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º de la Orden de 1 de septiembre de 1994, de la Consejería de Bienestar Social, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que ha sido presentada en la Consejería de Bienestar Social, solicitud de instalación de un establecimiento de Optica, en la localidad de Badajoz, presentada por D.ª Carmen Cancho Grajera en la Consejería de Bienestar Social, abriéndose un período de veinte días de información pública desde la publicación del presente Anuncio, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las correspondientes observaciones y alegaciones.

Mérida, 12 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de asistencia técnica para el estudio de la realización de los siguientes folletos: 1.º Piedras naturales de Extremadura. 2.º Las rocas ornamentales extremeñas: Geología y sociedad. 3.º El sector minero extremeño: Seguridad en las explotaciones y establecimientos de beneficio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Pú-

blicas, se hace pública la adjudicación definitiva, con fecha 11 de marzo de 1996, del expediente de contratación: «Estudio para la realización de los siguientes folletos: 1.º Piedras naturales de Extremadura. 2.º Las rocas ornamentales extremeñas: Geología y sociedad. 3.º El sector minero extremeño: Seguridad en las explotaciones y establecimientos de beneficio.

Mérida, 13 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 1995, sobre solicitud de declaración de agua mineral natural.

A los efectos prevenidos en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y Real Decreto 1164/1991, de 22 de julio, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para elaboración, circulación y comercio de las aguas de bebidas envasadas, se somete a información pública la solicitud de declaración de la condición de agua mineral natural de la captación existente en un manantial situado en la finca Las Benitas, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: D. Manuel Deogracias Barquero.

Domicilio: Plaza de la Ermita, 42. 06450-Quintana de la Serena.

Situación de la captación: Se encuentra dentro del paraje Las Benitas, Polígono 21, Parcela 79, del Catastro.

Características del acuífero: Sondeo de captación de aguas subterráneas de 58 m. de profundidad y 250 mm. de diámetro, entubado con PVC y con caudal medio de 6'50 l/seg.

Término municipal: Quintana de la Serena.

Se hace público la iniciación del expediente, que se tramita a instancia de parte para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado precepto del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Badajoz, 20 de noviembre de 1995.—El Jefe de Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.
